



## Convocatoria de profesorado contratado 2/2019

Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

Ratificada por la Comisión de Contratación celebrada el día 13 de noviembre de 2019 la propuesta de baremación efectuada por la Comisión Técnica de Arte y Humanidades, y visto el informe emitido por el Departamento correspondiente, sobre el incremento del 15% de puntuación por afinidad, la Comisión de Contratación, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2019, y en aplicación del artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 26 de abril de 2019 de la Universidad de Córdoba por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesor ayudante doctor, acuerda la publicación de la relación provisional de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

**Plaza Código: C190226**

**Número de plazas: 1**

**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**Área de Conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA**

**Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA**

**Actividades Docentes:** Docencia en las asignaturas “Alemán I” de la Titulación de Grado en Turismo, “Idioma Moderno I: Alemán” de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y otras propias del área.

**Actividades Investigadoras:** Alemán profesional y académico. Educación bilingüe.

**Titulación requerida:** Licenciado/a en Filología Alemana, Graduado/a en Estudios Alemanes, Graduado en Lengua y Literatura Alemanas.

---

### ASPIRANTE PROPUESTO

---

KURT RUDINGER

---

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán solicitar examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante la Presidenta de la Comisión de Contratación. Tanto la solicitud de vista de documentación como la presentación de reclamación, en su caso, deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de “Mis Solicitudes”.

Fdo.: La Presidenta de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VV24EE0Y5AWPSZ43QF6ZK3U4GM	Fecha y Hora	18/12/2019 13:33:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

